POLÍTICA DOCUMENTADA DE COMPENSACIÓN DE ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE JUNTA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ARTISTICA A DANZAR COLOMBIA

CERTIFICA QUE

La Asociación Artística A Danzar Colombia, no está obligada a tener una política de compensación de administradores y miembros de Junta Directiva, porque el espíritu de la Asociación no contempla la compensación o retribución por prestación servicios de los administradores o Miembros de Junta Directiva, *No obstante ser una Entidad sin ánimo de lucro, la Asociación podrá producir y hacer producir sus propios bienes y servicios para destinar las rentas que obtenga, al desarrollo de su objeto".*

Se firma en la ciudad de Santander de Quilichao, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

Maribel Holguín Murillo.

MARIBEL HOLGUIN MURILLO
CC. 34.612.164
Representante Legal Asociación Artística A Danzar Colombia